CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE HUANCAYO S.Á. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Periodo Económico 2014 y 2013 (Expresado en Nuevos Soles)

	2014	2013
Conciliación de la ganancia neta de la entidad con el efectivo y equivalentes		
de efectivo proveniente de las actividades de operación		5
Resultado neto del ejercicio	54,458,016	42,447,33
Ajustes	04,400,010	72,777,00
Depreciación y amortización	3,929,447	3,764,26
Provisiones	340,760	3,101,75
Deterioro	22,170,945	-
Otros ajustes	24,490,472	21,073,97 17,716,86
Variación neta en activos y pasivos	24,490,472	17,710,00
Incremento neto (disminución) en activos	مر وزر مو دار در فی در دوروز و در و در و در دارو دارود و در و دارود و در و مود در دارود و دارود و دارود	
Créditos	272 441 546	044 457 07
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-273,441,546	-244,457,67
Disponibles para la venta	4 000 476	
Cuentas por cobrar y otras	-4,290,476	
Incremento neto (disminución) en pasivos	-3,064,822	-1,481,730
Pasivos financieros , no subordinados	E7 000 400	
Cuentas por pagar y otras	57,889,108	291,980,988
Resultado del periodo después de la variación neta en activos y pasivos y	102,215	-3,166,133
ajustes		
Impuesto a las ganancias pagados / cobrados	-117,415,881	130,979,642
Flujos de efectivo netos de actividades de operación	-25,124,663	-20,325,289
riujos de electivo hetos de actividades de operación	-142,540,544	110,654,353
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Entradas por ventas en Participaciones		
Salidas por compras en Participaciones	0	C
Entrada por ventas de Intangibles e inmueble, mobiliario y equipo	0	
Salidas por compras Intangibles e inmueble, mobiliario y equipo	9 FEO 20E	5 200 046
Entradas de instrumentos de deuda mantenidos hasta el vencimiento	-8,552,325	-5,388,849
Salidas de instrumentos de deuda mantenidos hasta el vencimiento	-12,209	2F 404
Otras entradas relacionadas a actividades de inversión	-12,209	25,491
Otras salidas relacionadas a actividades de inversión	-3,888	3,129,272
Flujos de efectivo netos de actividades de inversión	-8,568,422	-7,049,508
	-8,368,422	-9,283,594
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento	***************************************	Maritan and an annual and a
Entradas por la emisión de instrumentos de patrimonio	o	0
Salida por la recompra de las propias acciones	0	0
Entradas por la emisión de pasivos financieros subordinados	24,000,000	0
Salidas por el rescate de pasivos financieros subordinados	24,000,000	0
Otras entradas relacionadas a las acvifidades de financiamiento	0	43,308,016
Otras salidas relacionadas a actividades de financiamiento	0	45,308,016
Dividendos pagados		0 0 11 0 51
Dividendos pagados	-9,550,651	-8,241,651
Flujos de efectivo netos de actividades de financiamiento	14,449,349	35,066,365
Aumento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes de efectivo antes		
del efecto de las variaciones en el tipo de cambio	-136,659,617	136,437,124
fecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	-917,054	2,034,809
Aumento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes de efectivo	-137,576,671	138,471,933
fectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	310,964,733	172,492,800
fectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	173,388,062	310,964,733

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE HUANCAYO S.A. CMAC HUANCAYO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

1.- BASE LEGAL, DOMICILIO, DURACION Y FINALIDAD.

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Huancayo S.A. en adelante la CMAC Huancayo S.A., es una Institución Financiera regulada por la Ley Nº 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, sometida a la Ley de Cajas Municipales aprobada mediante D.S. Nº 157-90-EF de fecha 28 de mayo del año 1990, estando autorizada a captar recursos del publico, y realizar operaciones de financiamiento, preferentemente a la pequeña y microempresa, entre otros servicios financieros; disponiendo de un patrimonio propio, autonomía administrativa y económica, que financia su presupuesto con los ingresos propios generados por la aplicación de las operaciones crediticias con personas naturales o jurídicas que realiza.

La CMAC Huancayo S.A. es una institución financiera con personería jurídica propia de derecho público que actúa bajo la forma de sociedad anónima, de propiedad de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

La CMAC Huancayo S.A. tuvo su inicio a partir de la dación del D.S. N° 191-86-EF, del 04 de junio de 1986 y la Resolución SBS N° 599-88, del 25 de julio de 1988 documento mediante el cual la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), se autorizó el funcionamiento de la CMAC HUANCAYO S.A. e inició sus operaciones el 08 de agosto de 1,988.

Tiene como actividad principal la intermediación financiera y por lo tanto está facultada a recibir depósitos de terceros e invertirlos, junto con su capital, otorgando financiamiento en las modalidades de préstamos pignoraticios y créditos personales a la micro, pequeña y mediana empresa, asimismo, está autorizada a brindar el servicio de créditos hipotecarios y desarrollar todas aquellas operaciones autorizadas por la legislación aplicable.

La Estructura Orgánica de la Institución se encuentra integrada principalmente por:

- 1. La Junta General de Accionistas, representada por la Municipalidad Provincial de Huancayo.
- 2. El Directorio.
- La Gerencia Mancomunada, la cual está compuesta por el Gerente de Administración, el Gerente de Operaciones y Finanzas y por el Gerente de Créditos.

La CMAC HUANCAYO S.A., tiene como finalidad fomentar la descentralización financiera, captar recursos del público y su especialidad consiste en realizar operaciones de financiamiento, preferentemente a las pequeñas y microempresas. Su operatividad y funcionamiento esta normada por su Estatuto y el Decreto Supremo Nº 157-90-EF, la Ley N° 26702, así como por las disposiciones

emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, el Banco Central de Reserva del Perú y la Contraloría General de la República.

El domicilio legal y sede principal de la CMAC Huancayo S.A. se encuentra ubicado en la Calle Real N° 341 – 343 en la ciudad de Huancayo, distrito y provincia de Huancayo, departamento de Junín.

Al 31 de diciembre del 2014 la CMAC Huancayo S.A., cuenta con 73 locales para el desarrollo de sus operaciones, contando con su oficina principal y 73 agencias y oficinas descentralizadas que se encuentran ubicadas en la Zona Centro, Zona Centro Oriente, Zona Lima Norte y Zona Lima Sur de nuestro país.

Para el desarrollo de sus operaciones de intermediación financiera cuenta con las siguientes agencias y oficinas especiales:

Nº de orden	Código de Agencia	Agencia	Dirección _.
1	001	OF. PRINCIPAL	Calle Real 341 – 343 Huancayo
2	002	AG. REAL	Calle Real 341 – 343 Huancayo
3	003	AG. TARMA	Jr. Lima 146 - 176 - Tarma
4	004	AG. LA MERCED	Jr. Tarma 599, Esquina con Jr. Amazonas N° 198 - A - Chanchamayo
5	005	AG. LA OROYA	Av. Miguel Grau N° 1108 - Santa Rosa de Sacco
6	006	AG. PASCO	Jr. Leoncio Prado 108 - 110 - Pasco
7	007	AG. MERCADO	Av. Ferrocarril 1161 Huancayo
8	800	AG. HUANUCO	Jr. Gral. Prado N° 792 - Huánuco
9	009	AG. JAUJA	Jr. Junín 1191-1997- Jauja
10	010	AG. SATIPO	Jirón Manuel Prado N° 252 – 254 - Satipo
11	011	AG. HUANCAVELICA	Jr. Virrey Toledo Nro. 241 – 251, Huancavelica.
12	012	AG. EL TAMBO	Av. Mariscal Castilla 1456 El Tambo
13	013	AG. CHUPACA	Jr. Damaso Caballero 189 Chupaca
14	014	AG. PICHANAKI	Av. Micaela Bastidas N° 448 - Pichanaki
15	015	AG. OXAPAMPA	Jr. Bolognesi S/N - Oxapampa
16	016	AG. ATE	Av. Nicolás Ayllon N° 5636 -5638
17	017	AG. 13 DE NOVIEMBRE	Av. Huancavelica N° 400 Esquina con Av. 13 de noviembre - El Tambo
18	018	AG. CHILCA	Calle Real 555-557 Huancayo
19	019	AG. PUCALLPA	Jr. Coronel Portillo N° 601
20	020	AG. TINGO MARIA	Av. Antonio Raymondi № 544
21	021	AĞ. CONCEPCIÓN	Jr. Grau N° 729 - Concepción
22	022	AG. HUAYCAN	Av. 15 de Julio Lote 2, Zona A,
23	023	AG. S. J. DE LURIGANCHO	Av. Los Jardines Oeste N° 132 – 134 y 134 A), Urb. San Hilarión
24	024	AG. SANTA ANITA	Av. Las Alondras N° 217 - Santa Anita
25	025	AG. AYACUCHO	Jr Callao № 219-221 - Ayacucho
26	034	AG. CANTO GRANDE	Av. Canto Grande 3501 - 3503 - Coop. Canto .Mz C"1" Lt. 05-SJL
-			

Nº de orden	Código de Agencia	Agencia	Dirección	
27	035	AG. REAL CAJAMARCA	Jr. Cajamarca N° 420 Huancayo	
28	036	AG. PAMPAS	Av. Progreso N°202 - Pampas	
29	037	AG. CHOSICA	Av. Lima Sur N° 744 - Chosica	
30	038	AG. MIRAFLORES	Av. José A. Larco N° 716 – 720 – 724	
31	039	AG. LOS OLIVOS	Av. Carlos Alberto Izaguirre N° 717	
32	040	AG. CIUDAD UNIVERSITARIA	Avenida Mariscal Castilla N° 4156 El Tambo	
33	041	AG. HUACHO	Av. 28 de Julio N° 139	
34	042	AG. COMAS	Av. Victor A. Belaunde Oeste N° 348 - 350 Mz E Lote 26	
35	043	AG. CAÑETE	Av. Mariscal Benavides # 152	
36	044	AG. LIRCAY	Jr La Unión N° 186 - Lircay	
37	045	AG. SAN FRANCISCO	Av. 28 de Julio N° 045 - Ayna	
38	046	AG. HUARAL	Calle Derecha N° 686	
39	047	AG. BARRANCA	Jr. Galvez N° 526	
40	048	AG. HUÁNUCO II	Jr. Huayllaico N° 961-967 - Huánuco	
41	049	AG. S.J.DE MIRAFLORES	Av. San Juan N° 919	
42	050	AG. VILLA EL SALVADOR	Av. Revolución N° 1754	
43	051	AG. LIMA-ABANCAY	Av. Abancay N° 951- 953 - 955 - Tiendas: 211 - 213 - 304	
44	052	AG. PANGOA	Av. España Nro. 278 - Pangoa	
45	053	AG. ACOBAMBA	Jr. Dos de Mayo N° 341-345 - Acobamba	
46	054	AG. PARQUE LOS HEROES	Av. Huancavelica N° 603 Chilca	
47	055	AG. AGUAYTIA	Jr. Progreso N° 265	
48	056	AG. S.M DE PORRES	Av. Tomas Valle Mz. G Lt. 5 -AA.HH.Luis Alaberto Sanchez	
49	057	AG. ATALAYA	Centro Poblado Villa Atalaya - I Etapa, Mz. 25, Lt. 1	
50	058	AG. HUACHIPA	Av. Las Torres Mz. A Lt. 7	
51	059	AG. CHINCHA	Calle Italia N°242 - Chincha Alta	
52	060	AG. ICA	Av. San Martín Lote N° 01, Mz. C-05, Urbanizacción san isidro	
53	061	AG. HUANTA	Av. San Martin N° 214 - Ayacucho	
54	062	AG. CARABAYLLO	Av. Túpac Amaru N° 3230 - 3232, MZ L1 Lt.04 Pueblo Joven	
55	063	AG. PUERTO BERMUDEZ	Av. Capitan Larrie S/N	
56	064	AG. HUANCAS	Jr. Huancas N° 1009 Huancayo	
57	065	AG. WANCHAQ-CUSCO	Av. Garcilazo De La Vega Nº 509	
58	066	AG. SAN JUAN (PASCO)	Av. Los Próceres N° 109 - Pasco	
59	067	AG. JUNIN	Jr. Simón Bolivar N° 308 - Junín	
60	068	AG. MARISCAL CÁCERES(AYACUCHO)	Avenida Mariscal Cáceres N° 787 - Ayacucho	
61	069	AG. VILLA RICA	Av. Leopoldo Krausse N° 513	
62	070	AG.PERENE	Av.Margina s/n mz "N" LOTE 5 -Sector Santa Ana - Perené	
63	071	AG.MAZAMARI	Av. Del Pangoa N°471 - Mazamari	
64	072	AG TOCACHE	Jr.Fredy Aliaga N°193 - Tocache	
65	073	AG. BRUNO TERREROS	Jr. Bruno Terreros N° 427 - Chupaca	

N° de orden	Código de Agencia	Agencia	Dirección
66	074	AG. SURQUILLO	Av. Angamos Este N° 1120, 1122, 1124, 1126
67	075	SAN RAMÓN	Av.Miguel Grau Mz.A Lote 4 - San Ramón
68	076	AG. AV. HUANCAVELICA	Av. Huancavelica N° 1959 - 1961 - El Tambo
69	077	AG. CARHUAMAYO	Av. Unión Nro. 957 - Carhuamayo
70	078	AG. HUÁNUCO Y REAL	Calle Real N° 1098-1096 y Jr. Huánuco N° 398 - Huancayo
71	079	AG. CERRO COLORADO (*)	Mza. A Lt. 21 Villa Faucett - Arequipa
72	080	AG. SAN SEBASTIAN	Prolongacion Av. la Cultura N°203 - Cuzco
73	081	AG. PARCONA - ICA (*)	Av. Pachacute Yupanqui N° 612 Parcona - Ica

Su duración es indefinida.

Tiene como Base Legal entre otras la siguiente normativa:

- Ley Nº 26702 Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros.
- Decreto Supremo Nº 157-90-EF
- Normativa emitida por la Contraloría General de la República.
- Directivas y Circulares emitidas por la Superintendencia de Banca y Seguros.
- Directivas y Circulares emitidas por el Banco Central de Reserva del Perú.
- Estatutos.
- Reglamentos y normativa interna.
- Otras normas de carácter general aplicables al sistema CMAC.

2.- BASE DE PREPARACIÓN:

Los estados financieros han sido elaborados teniendo en cuenta las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, armonizadas con las normas y prácticas contables emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP -SBS en uso de sus facultades delegadas conforme a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Financiero Nº 26702; la SBS establece la normativa contable mediante el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero aprobado por Resolución SBS Nº 895-98 modificada por la Resolución SBS Nº 7036-2012 vigente a partir de enero de 2013 y sus normas modificatorias y complementarias en armonía con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad. Asimismo, la CMAC Huancayo S.A. como empresa del sector público está sujeta a las normas emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública, como ente rector del Sistema Nacional de Contabilidad, entre las que se encuentra la Resolución Directoral Nº Nº 013-2013-EF/51.01 que aprueba la Directiva Nº 002-2013-EF/51.01 "Preparación y presentación de información Financiera, Presupuestaria, Complementaria y de Presupuesto de Inversión para la elaboración de la Cuenta General de la República por las Empresas y Entidades de Tratamiento Empresarial del Estado"", las mismas que guardan armonía con la normativa de la Superintendencia de Banca y Seguros en relación a los registros de las operaciones y presentación de los Estados Financieros. El cual fue modificado con la Resolución Directoral Nº 013-2014-EF/51.1 el 16 de diciembre del 2014.

3. POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN:

Los principales principios y prácticas contables, así como los criterios utilizados para realizar las estimaciones en el presente ejercicio 2014, se describen a continuación:

A. Manual de Contabilidad:

A través de Resolución SBS Nº 895-98 modificada por la Resolución SBS N° 7036-2012 vigente a partir de enero de 2013 y sus normas modificatorias, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP aprobó la aplicación del Manual de Contabilidad para las empresas del Sistema Financiero vigente a partir del 1 de enero del 2001 y con modificación sustancial por su armonización a las NIIF, modificación vigente a partir de enero del 2013. El Manual de Contabilidad indicado y sus modificaciones han sido implementadas por la CMAC Huancayo S.A. y vienen aplicándolo hasta la actualidad.

B. Operaciones en Moneda Extranjera:

Los activos y pasivos en moneda extranjera están expresados en moneda nacional al tipo de cambio contable de la fecha del Estado de Situación Financiera publicado por la SBS de acuerdo a lo normado por la circular SBS G-092-2001. Los activos y pasivos en US dólares son expresados en nuevos soles al tipo de cambio contable respectivo, siendo al 31 de Diciembre del 2014 el tipo de cambio de 2.986 y al 31 de Diciembre del 2013 fue de S/.2.795 por US\$1.00.

Moneda Funcional y Transacciones en Moneda Extranjera:

• Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los Estados Financieros de la CMAC-HUANCAYO S.A. se expresan en moneda del entorno económico principal en el que opera la Empresa (Moneda Funcional). Los Estados Financieros son expresados en nuevos soles, que es la moneda funcional y de presentación de la CMAC-HUANCAYO.

• Transacciones y Saldos:

Las transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas que resulten de reexpresar los Activos y Pasivos en moneda extranjera a los tipos de cambio vigentes S/. 2.986 para el 2014 y S/. 2.795 para el 2013 dispuesto por la SBS a la fecha del Estado de Situación Financiera se registran en los resultados del ejercicio.



Los estados financieros correspondientes al 31 de Diciembre de 2014, fueron preparados sobre la base de costos históricos, en aplicación de la Resolución Nº 031-2004-EF/93.01 del Consejo Normativo de Contabilidad, de fecha 11.MAY.2004, que resuelve "Suspender la realización del ajuste integral de los estados financieros por efecto de inflación cuya metodología fue aprobada por las Resoluciones Nº 002-90 y Nº 003-93", en concordancia a lo dispuesto por la Ley Nº 28394 del 23.NOV.2004.

C. Instrumentos financieros:

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos. Los instrumentos financieros se compensan cuando La Caja tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a:

- Disponible
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
- Inversiones disponibles para la venta
- Cartera de créditos
- Cuentas por cobrar
- Participaciones en el FOCMAC

Los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a:

- Obligaciones del público
- Depósitos de empresas del sistema financiero
- Adeudos y obligaciones financieras
- Cuentas por pagar
- Otros pasivos

Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los créditos indirectos. Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se describen en la siguiente política contable.

D. Uso de Estimación Contable

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la divulgación de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones son continuamente evaluadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores.

